

NOVEDADES LICENCIAS 2016

Tras las negociaciones de los últimos meses con las aseguradoras, lo planteado por la Junta Directiva FEXME y lo aprobado en la Asamblea FEXME, comenzamos la Campaña de Licencias Federativas 2016 con algunos cambios y mejoras para los Federados.

Con motivo de una subida considerable, de la que ha sido elegida como nuestra compañía aseguradora: MAPFRE, nos hemos visto obligados a incrementar el precio de las licencias con respecto a las del 2015.

Por éste motivo, en pro del beneficio del federado, hemos planteado otra modalidad de licencia abaratando costes: **la licencia FEXME**. Se trata de una licencia con las **mismas coberturas de póliza, pero sin la adhesión a la FEDME**: Federación Española de Montaña y Escalada. De ésta forma, siendo las mismas las coberturas del seguro que conlleva la licencia, únicamente se pierden las ventajas que ofrece la licencia FEDME al federado, que son las siguientes:

- **Acceder a descuentos en los Refugios de Montaña de España y de los países europeos**, que forman parte de la red de refugios acogidos al Convenio de Reciprocidad.
- **Participar en los eventos y competiciones de la FEDME.**
- Tener derecho a **ofertas y precios especiales** en exclusiva para deportistas con licencia FEDME.
- **Optar a los Premios FEDME** a las mejores Actividades Alpinistas y de Escalada del año.
- Poder **acceder al conocimiento de los mejores especialistas y técnicos de montaña**, de forma exclusiva en unos casos, a través de cápsulas formativas, o a precios excepcionales para federados FEDME para seguir los cursos de la EEAM.

Las COBERTURAS DEL SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO, implícito en la licencia, son EXACTAMENTE LAS MISMAS, tanto para las Licencias FEDME como la nueva modalidad denominada FEXME.

